



COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA
INDUSTRIA Y EDUCACIÓN MUSICAL EN MÉXICO

CONVOCATORIA

QUINTA GENERACIÓN DE MAESTROS DE CANTO
CERTIFICADOS ANTE LA SEP



CONVOCATORIA 5TA GENERACIÓN

El **Comité de Gestión por Competencias de la Industria y Educación Musical en México**, en colaboración con **ULULART**, convoca a profesoras y profesores de canto con experiencia en la impartición de clases –en cualquier técnica vocal– que residan en **México** o en países miembros del **T-MEC**, la Alianza del Pacífico y la Asociación Latinoamericana de Integración (**ALADI**), a integrarse a la quinta generación de docentes certificados oficialmente por la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** y el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**, en el marco del Sistema Nacional de Competencias.

Este programa tiene dos objetivos principales:

1. Ofrecer la **certificación directa**, mediante la realización exclusiva del proceso de evaluación, a un costo preferencial, con el fin de obtener el documento oficial que acredita la competencia laboral en la impartición de clases de canto.
2. Otorgar un **subsidio del 100% para cursar un diplomado**, financiado por las y los integrantes del Comité de Gestión por Competencias de la Industria y Educación Musical en México, con el propósito de apoyar a docentes de la voz en su proceso de profesionalización, fortalecer una comunidad de docentes vocales y brindar un documento oficial que avale su experiencia y les permita acceder a mejores oportunidades laborales.

La certificación se fundamenta en el **Estándar de Competencia EC1716**, desarrollado por este Comité, ULULART y el CONOCER, titulado:

“Impartición de sesiones y clases de canto y técnica vocal”

REQUISITOS PARA OBTENER EL SUBSIDIO DEL DIPLOMADO

- Contar con experiencia como docente vocal, en cualquier modalidad y técnica.
- Comprometerse a disponer de 12 horas semanales en horario matutino, durante un periodo de 12 semanas, del martes 17 de febrero al 7 de mayo de 2026.
- Contar con un instrumento armónico propio para la práctica requerida durante el proceso de evaluación.
- Disponer de una computadora para cursar el diplomado en modalidad en línea (algunas sesiones deberán tomarse desde computadora y no desde dispositivos móviles).
- Contar con micrófono y cámara web funcionales durante todas las sesiones.
- Contar con un pedal básico de loop o bucle.

REQUISITOS PARA OBTENER EL COSTO PREFERENCIAL EN LA EVALUACIÓN

- Responder el examen diagnóstico previo correspondiente al EC1716.
- Contar con experiencia como docente vocal, en cualquier modalidad y técnica.
- Residir en alguna de las entidades federativas donde ULULART cuenta con evaluadores independientes o centros evaluadores para la realización presencial de la evaluación.
- Tener disponibilidad de 6 horas de alineación previa a la evaluación con fines de certificación.

COMPROMISO DE LAS PERSONAS BECARIAS QUE RECIBAN EL DIPLOMADO

Las personas beneficiadas con el subsidio en el diplomado deberán comprometerse a asistir a la totalidad de las clases, cumplir con las actividades académicas establecidas y a impartir, posteriormente, una clase magistral gratuita en futuras ediciones de la Feria del Cantante o participar como docentes invitados en generaciones posteriores.

Este compromiso tiene como finalidad contribuir a la creación de un acervo digital de clases magistrales, disponible para docentes ya certificados, personas en proceso de certificación y público interesado.

FECHAS IMPORTANTES

La fecha límite para aplicar al subsidio del diplomado será hasta las 23:59 horas del sábado 14 de febrero de 2026.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Cada aspirante deberá enviar un correo electrónico con el asunto “SOLICITUD DIPLOMADO 5TA GENERACIÓN” al correo info@ululart.com, adjuntando la siguiente documentación y evidencias:

- Currículum actualizado en formato PDF.
- Carta de motivos dirigida al Comité de Gestión por Competencias de la Industria y Educación Musical en México (formato PDF), donde explique por qué desea integrarse al diplomado y postularse para uno de los subsidios disponibles. La carta deberá incluir nombre completo (tal como aparece en su INE o documento de identidad), número telefónico, redes sociales y medio de mensajería directa (WhatsApp).
- Enlace a un video público en YouTube titulado “Audición 1 Ululart maestros de canto certificados”, donde el postulante interprete dos canciones de distintos géneros.
- Enlace a un video público en YouTube titulado “Audición 2 Ululart maestros de canto certificados”, donde el postulante guíe y ejecute cuatro ejercicios de vocalización: dos con apoyo de un instrumento armónico y dos a cappella.

El material enviado será utilizado exclusivamente con fines de evaluación académica dentro del proceso de selección.

ACERCA DEL DIPLOMADO

El diplomado comenzará el Martes **17 de Febrero** y terminará el **Jueves 7 de Mayo** de 2026. Las materias que incluirá este proceso formativo son:

- Anatomía y uso de la voz
- Técnicas de pedagogía aplicadas al canto
- Diseño de vocalizaciones con instrumento armónico
- Diseño de vocalizaciones sin instrumento armónico
- Emprendimiento para maestros de canto
- Live looping como herramienta de entrenamiento vocal
- Vocología y ciencia vocal
- Teoría musical y arreglos vocales
- Taller de interpretación y expresión escénica

Horario de clases: martes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas (CDMX)

Duración total del proceso formativo: 144 horas

EVALUACIÓN FINAL CON FINES DE CERTIFICACIÓN

La certificación de las personas beneficiadas con el subsidio del diplomado se llevará a cabo entre los meses de junio y julio de 2026, mediante un único examen que simula un ambiente laboral real, con una duración aproximada de 6 horas.

La evaluación se realiza conforme al Instrumento de Evaluación de Competencia correspondiente al EC1716 y será aplicada por un evaluador oficial acreditado ante la SEP-CONOCER, ajeno al proceso formativo y/o de alineación.

El diplomado es generado y organizado por el Comité de Gestión por Competencias de la Industria y Educación Musical en México; el proceso de certificación corre a cargo de ULULART y AGDER.

Cursar el diplomado ofertado no otorga, por sí mismo, el documento de certificación. Todas las personas deberán realizar la evaluación frente a un evaluador externo al proceso formativo.

Los temas y criterios de evaluación, así como la validez oficial del estándar, pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://conocer.gob.mx/wp-content/uploads/2025/11/EC1716.pdf>

INVERSIÓN TOTAL

\$8,499 MXN

Incluye alineación, emisión del documento oficial en caso de resultar competente y el proceso formativo con duración de 144 horas (previa aceptación por parte del Comité de Gestión por Competencias).

El costo preferencial de este proceso es posible gracias al subsidio otorgado por el Comité de Gestión por Competencias de la Industria y Educación Musical en México, con el fin de garantizar estándares homogéneos de calidad en la evaluación.

Nota: Todos los candidatos deberán cubrir el monto total antes del inicio del diplomado.

DUDAS Y COMENTARIOS

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono +52 56 1688 6005 o al correo info@ululart.com.

La asignación del subsidio para cursar el diplomado es una decisión del Comité de Gestión por Competencias de la Industria y Educación Musical en México y se determina con base en criterios académicos, técnicos y pedagógicos, considerando el diseño de los ejercicios presentados, el dominio del instrumento armónico, el canto, la experiencia comprobable en el currículum y la carta de motivos.

De igual manera, quienes deseen realizar únicamente la evaluación podrán hacerlo.

www.cgcmusica.com

www.ululart.com

CREADORES DEL EC1716 "Impartición de sesiones/clases de canto y técnica vocal"